



CÁMARA DE COMERCIO
Y LA PRODUCCIÓN
CCPP DE PUNO

Boletín Empresarial Virtual



Edición N° 23
2026

CÁMARA DE COMERCIO DE PUNO RECIBIÓ A REPRESENTANTES DE INTERSUR CONCESIONES PARA ABORDAR TEMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL



Foto: Imagen Institucional - CCPP

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno recibió la visita de representantes de Intersur Concesiones en una reunión de trabajo desarrollada en el auditorio institucional, con el propósito de intercambiar información y explorar oportunidades de articulación en favor del desarrollo económico y productivo de la región.

Durante el encuentro se abordaron diversos temas vinculados al fortalecimiento de las cadenas productivas regionales, con especial atención en el potencial de la fibra de alpaca, actividad que constituye uno de los principales recursos económicos de las zonas altoandinas de Puno.

Asimismo, se analizaron aspectos relacionados con la transformación de la materia prima, la generación de valor agregado, la formalización de productores, el fortalecimiento de capacidades empresariales y la

promoción de espacios que permitan mejorar el acceso a mercados para los productos regionales.

De igual manera, se destacó la importancia de impulsar actividades orientadas a la promoción comercial, la capacitación de productores y emprendedores, así como la articulación con instituciones especializadas vinculadas al desarrollo productivo, la innovación y la competitividad.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno reafirma su compromiso de continuar generando espacios de diálogo y articulación que permitan impulsar iniciativas orientadas al desarrollo empresarial, la competitividad regional y la generación de mayores oportunidades para los productores y emprendedores puneños.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.



LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUNO PRESENTÓ PANORAMA ECONÓMICO REGIONAL DURANTE REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE CAEM



Foto: Imagen Institucional - CCPP

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno recibió la visita de representantes de CAEM en una jornada de trabajo orientada a intercambiar información y analizar los principales indicadores económicos que marcan el desarrollo de la región.

Durante la reunión, el presidente de la institución, Juan Fredes Pineda, presentó un diagnóstico económico regional que abordó aspectos relacionados con la población, el empleo, la estructura productiva y el comportamiento de las exportaciones puneñas, permitiendo ofrecer una visión actualizada de la realidad económica de Puno.

La exposición incluyó información del Censo Nacional 2025 del INEI, así como datos sobre la Población Económicamente Activa (PEA) y la participación de los distintos sectores productivos en la economía regional, identificando las actividades que generan mayor dinamismo y aportan al crecimiento de la región.

Asimismo, se analizaron los resultados del Índice de Competitividad Regional



(INCORE) 2024, destacándose avances en algunos indicadores y desafíos pendientes en áreas estratégicas como infraestructura, educación, salud e institucionalidad, factores fundamentales para fortalecer la competitividad y atraer nuevas inversiones.

Otro de los temas abordados fue el desempeño de las exportaciones de Puno y su evolución durante los últimos años, información que permitió identificar oportunidades para fortalecer la presencia de los productos regionales en mercados nacionales e internacionales.

Al concluir la jornada, los representantes de CAEM entregaron un reconocimiento a nuestro presidente Juan Fredes Pineda, en mérito a su labor de representación empresarial y su contribución al desarrollo económico regional. La Cámara de Comercio y la Producción de Puno continuará promoviendo espacios de análisis y articulación que contribuyan a fortalecer la competitividad, la inversión y el desarrollo sostenible de la región.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

GOBIERNO APRUEBA REGLAMENTO PARA INDUSTRIALIZAR LA PAPA Y POTENCIAR A MÁS DE 711 MIL FAMILIAS PRODUCTORAS



Foto: Diario UNO

El Poder Ejecutivo aprobó el reglamento de la Ley N° 31920, Ley de Industrialización del Cultivo de la Papa, una normativa orientada a transformar la agricultura familiar y maximizar su rentabilidad en el país. Esta disposición faculta al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) a promover la transformación industrial del tubérculo, abarcando desde el procesamiento primario hasta la elaboración de productos sofisticados como hojuelas, chips, puré instantáneo y almidón modificado bajo estrictos estándares sanitarios; asimismo, la medida busca conectar la producción nacional con las cadenas de agroexportación, la gastronomía y los mercados de gran escala, facilitando el acceso a información sobre tendencias internacionales.

El reglamento establece una intervención articulada donde el MIDAGRI, junto a los gobiernos regionales y locales, cofinanciará servicios de extensión agrícola y gestión empresarial, priorizando a las asociaciones y comunidades altoandinas. Para asegurar el estándar industrial en regiones productoras como Puno, el Instituto Nacional de

Innovación Agraria (INIA) promoverá el uso de semillas certificadas y el SENASA garantizará el control fitosanitario; además, se implementará un paquete financiero que incluye líneas de crédito de COFIDE para proyectos de industrialización, financiamiento para semilleros y la evaluación de incentivos fiscales por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno reafirma su compromiso de continuar participando y promoviendo de manera constante estos espacios de articulación que dinamicen los sectores productivos y la competitividad regional. Como gremio, reconocemos que el fortalecimiento de la agricultura y la asistencia técnica son fundamentales para el desarrollo económico de nuestras provincias; por ello, nos consolidamos como aliados estratégicos para respaldar iniciativas que impulsen la innovación, mejoren la productividad rural y conecten de forma eficiente la oferta local con los mercados formales.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE PUNO REVELA SU ROL ESTRATÉGICO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SUR DEL PAÍS



Fotos: Radio Onda Azul



El conocimiento de la historia económica de Puno permite comprender mejor los factores que han contribuido al desarrollo de la región y los desafíos que aún enfrenta para fortalecer su competitividad. Así lo destacó el jefe de la sucursal Puno del Banco Central de Reserva del Perú durante una reciente exposición sobre la evolución económica del altiplano.

La investigación presentada analiza el desarrollo de las principales actividades económicas de la región desde sus primeros procesos de intercambio comercial hasta la actualidad, abordando aspectos vinculados a la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio. Asimismo, resalta el importante papel que desempeñaron las ferias y centros de intercambio, como Vilque, en la articulación económica del sur del país.

Uno de los principales mensajes expuestos fue la necesidad de aprovechar las potencialidades productivas de Puno mediante una visión de largo plazo que permita generar mayores oportunidades de

inversión, empleo y desarrollo. En ese contexto, se destacó la importancia de sectores estratégicos como la minería, la actividad agropecuaria y el aprovechamiento sostenible de recursos con potencial económico para la región.

Desde la Cámara de Comercio y la Producción de Puno se considera que el análisis de la evolución económica regional constituye una herramienta importante para la toma de decisiones y la construcción de propuestas orientadas al fortalecimiento de la competitividad, la diversificación productiva y el desarrollo sostenible.

Asimismo, se resaltó la importancia de promover espacios de reflexión y diálogo que permitan identificar oportunidades para impulsar la inversión, fortalecer las cadenas productivas y generar condiciones favorables para el crecimiento económico de la región.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

SUNAFIL RECUERDA A EMPRESAS Y AGENCIAS DE TURISMO GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS PORTEADORES DURANTE EL INTI RAYMI



Foto: SUNAFIL

✓ **Además, los porteadores deben contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) durante todo el periodo de prestación de servicios.**

En el marco de las celebraciones por el Inti Raymi, que se realizará este 24 de junio, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) recordó a las agencias y prestadores de servicios turísticos la obligación de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y salud para los porteadores que participan en estas actividades.

Los porteadores cumplen una labor fundamental en el desarrollo de los servicios turísticos, ya que transportan equipajes, equipos y provisiones en zonas de difícil acceso para vehículos motorizados. Este tipo de actividad se enmarca en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, como una actividad de riesgo.

Por ello, las empresas, agencias de viajes y turismo, o quienes hagan sus veces, tienen la obligación de contratar el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para los porteadores durante todo el periodo en que presten servicios.

Asimismo, los empleadores están obligados a implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la

Ley N.º 29783 y su reglamento, considerando los peligros y riesgos propios de la actividad, así como el número de trabajadores expuestos

La Sunafil también recuerda que los porteadores deben contar con periodos de descanso que permitan su adecuada recuperación física, evitando la acumulación de fatiga. Además, la pernoctación debe realizarse en ambientes adecuados, bajo techo y que brinden protección frente a las condiciones climáticas, garantizando su seguridad y salud durante los días de servicio.

A fin de promover el cumplimiento de estas obligaciones y prevenir accidentes laborales, la Sunafil ha desarrollado en el sector turismo 350 acciones de orientación y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en el trabajo, beneficiando a 3 719 empleadores y 8 290 trabajadores, durante el periodo 2024-2026. En Cusco, estas acciones permitieron orientar a 599 empresas y 1581 trabajadores.

Con estas acciones, la Sunafil reafirma su compromiso con fortalecer el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo y prevenir accidentes laborales en actividades de riesgo, como las desarrolladas por los porteadores en el sector turismo.

Redactado por: Unidad Funcional de Comunicaciones e Imagen Institucional





Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

N° 010-2025-GRP-CRP

DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL:

La promoción del ecoturismo responsable en el zoológico de chinchillas ubicado en la provincia de Lampa, con el fin de generar ingresos económicos sostenibles y contribuir a la conservación de esta especie.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

N° 011-2025-GRP-CRP

DECLARAR, de preferente interés regional el reconocimiento del Lago Titicaca y sus afluentes como sujeto de derecho, con personalidad jurídica propia, garantizando su protección integral para la preservación de su equilibrio ecológico, biodiversidad y valores culturales, sociales y espirituales de los pueblos indígenas circundantes, comunidades locales y organizaciones vinculadas a su gestión y conservación en la región Puno.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

N° 012-2025-GRP-CRP

DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO REGIONAL:

La artesanía tradicional del departamento de Puno, por constituir patrimonio regional de las comunidades aymaras, quechuas y mestizas, estableciendo medidas para su protección, promoción y vinculación con el turismo sostenible.



Resolución Ministerial

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

N° 0255-2025-JUS

Fecha de publicación: 18/07/2025

Modifican la R.M. N° 0140-2025-JUS que creó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de revisar y proponer mejoras a las disposiciones contenidas en el Código Penal y/o normas conexas en la materia

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2420460-1>



Resolución Directoral

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

N° 000015-2025-INACAL/DN

Fecha de publicación: 18/07/2025

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines sobre leche y productos lácteos, explosivos y materiales relacionados de uso civil, cementos y otros

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2419532-1>





¿QUIERES EXPORTAR?

**OBTÉN TU
CERTIFICADO DE ORIGEN**

TIPOS DE CERTIFICADOS QUE SE EMITEN

- ➔ Formato A
- ➔ Formato ALADI
- ➔ Formato ALADI - Chile
- ➔ Formato Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC)

Contactos:

- ☎ 951 056385
- ✉ c.origen@camarapuno.org
- 📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en: 



**Conoce tu
Historial Crediticio**

Conoce tus prestamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



**Regularización
de protestos**

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



**Expedición
de formatos A y B**

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



**Registro de
Protestos y Moras**

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron

CENTRO DE ARBITRAJE

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



16 años garantizando arbitrajes con transparencia, honestidad y eficiencia.

Clausula Arbitral Modelo

Si vendes al Estado consigna la siguiente Cláusula Arbitral en tus Contratos

"Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional".

✓ Materias Arbitrales

Materias en Contrataciones con el Estado:

- ☒ Resolución de Contrato
- ☒ Nulidad de contrato
- ☒ Ampliación de plazo contractual
- ☒ Recepción y Conformidad de la prestación
- ☒ Valorización o metrados
- ☒ Liquidación del contrato
- ☒ Otros

Materias en Derecho Civil:

- ☒ Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles



Ya Somos parte del REGAJU



Acreditados para administrar procesos de mayor envergadura

Nuestras Certificaciones

- ☒ ISO 9001:2015
- ☒ ISO/IEC 27001:2022
- ☒ ISO/IEC 27001:2022

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Contactanos:

☎ (051) 600756 - 993813847

✉ arbitraje@camarapuno.org

📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

CERTIFICADO CON ISO



JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



Clausula Modelo

- Las partes acuerdan que las controversias que surjan con relación a la ejecución de la obra objeto del presente Contrato o como resultado de ella serán sometidas, en primer lugar, a la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD) de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, bajo la Ley de Contrataciones del Estado (el Reglamento).
- La JPRD estará compuesta de (uno/tres) miembro(s) nombrado(s), de la lista de adjudicadores del Centro.
- La organización y administración de la JPRD estará a cargo de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, y de conformidad con las disposiciones de su Reglamento, que las partes declaran conocer y aceptar en su integridad.
- La decisión de la JPRD es de inmediato y obligatorio cumplimiento por las partes. Si una de las partes no acata una decisión emitida por la JPRD, facultará a la parte afectada a recurrir a los remedios contractuales pertinentes, para someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento. Del mismo modo, en caso, alguna de las partes no esté de acuerdo con la decisión emitida por la JPRD, podrá someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento.

✓ Funciones de la JPRD

- ✓ Emitir decisiones vinculantes respecto a las controversias.
- ✓ Absolver consultas a nivel contractual y/o técnico, previa consulta al supervisor y/o proyectista.
- ✓ Efectuar visitas periódicas a la obra en ejecución.
- ✓ Prevenir controversias y privilegiar el desarrollo del proyecto.
- ✓ Otras que se establezcan en el contrato o directiva del OSCE.

🏆 Nuestras Certificaciones

- ✓ ISO 9001:2015
- ✓ ISO/IEC 27001:2022
- ✓ ISO/IEC 27001:2022



Ya Somos parte del REGAJU

Haz clic aquí para visitar
nuestra página web



Contactanos:

☎ (051) 600756 - 993813847

📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

RESUELVE TUS CONFLICTOS DE MANERA RÁPIDA Y ECONÓMICA

Materias Conciliables



Centro de Conciliación

1 Familia

- Pensión de alimentos
- Tenencia
- Régimen de Visitas
- Gastos de embarazo
- Otros

2 Civil

- Desalojo
- Obligaciones de dar suma de dinero
- Derecho de Propiedad
- Otros

3 Contrataciones con el estado

- Resolución de Contrato
- Liquidación de contrato
- Penalidades
- Pagos

Haz clic aquí para visitar nuestra página web





☎ 051-363992
 🌐 www.casa-andina.com
 📍 Av. Sesquicentenario N°1970 Huaje- Puno



☎ 051-368238
 🌐 www.hotelqalasaya.com
 📍 Jr Grau N°240 -Puno



☎ 051-363182 / 992 497939
 🌐 www.mojsarestaurante.com
 📍 Jr. Lima N°635, 2do piso, Plaza de Armas- Puno



☎ 051-364574
 🌐 www.royalinnhoteles.com
 📍 Jr. Ayacucho N°438- Puno



☎ 051-353112
 🌐 www.amarutours.com
 📍 Jr. Tarapaca N°260 Of.103- Puno



☎ (051) 352596
 🌐 www.casagrill.com
 📍 Jirón moquegua 318 Puno, Puno, Peru



☎ 051-366172
 🌐 www.qelqatani.com
 📍 Jr. Tarapaca N°355- Puno



☎ 951751814
 🌐 www.casonaplazahoteles.com
 📍 Jr. Puno N°280- Puno



☎ 944764142
 🌐 izianith.far@gmail.com
 📍 Jr. Puno N°222



☎ 051-367780
 🌐 www.libertador.com.pe
 📍 Isla Esteves S/N- Puno



☎ Av. Chulluni N° 195 - Puno
 ☎ 51-365526 / 956155951
 📍 reservas@laketiti.com
 📍 recepcion@laketiti.com



☎ 051-363621
 🌐 www.negolatina.com
 📍 Jr. Tacna N°147- Puno
 📍 Av. Floral N°940



☎ 051-364114
 🌐 www.sonesta.com/es/pe/puno
 📍 Sesquicentenario N°610 - Puno



☎ 051-600240
 🌐 www.cajarurallosandes.com
 📍 Jr. Junín 129- Puno



☎ 915335483
 🌐 www.ricospan.com.pe
 📍 Jr. Moquegua N° 326 - Puno
 📍 Av. Laykakota N° 171 - Puno
 📍 Jr. Arequipa N° 332 - Puno

Nuestros Socios



☎ 051-352515
 🌐 JR.Lima 328
 📍 <https://edgaradventures.com>



☎ 051-363423
 🌐 Av. Simón Bolívar N°1273
 - Puno



☎ 051-353458
 🌐 www.construcsurperu.com
 📍 Av. El Sol N°1229



☎ 051-353375
 🌐 Av. Sesquicentenario N°669-
 Puno



☎ (51-1) 626-4000
 🌐 <https://www.ferreyros.com.pe/servicios/talleres/talleres-en-el-peru/juliaca/>



INCA MOTORS

☎ 993078679
 🌐 www.incamotors.com.pe
 📍 Panamericana Sur Km 460- Puno



☎ 051-353968
 🌐 www.dasur.com.pe
 📍 Av. El Sol N°652- Puno



CORPORACIÓN CENTRAL FENIX S.R.L.

☎ 953703703
 🌐 ccfenix@yahoo.com
 📍 Jr. Puno N°1001- Puno



☎ 051-368637
 🌐 Av. El Sol N°120- Puno
 📍 www.mibanco.com.pe



☎ 989211465
 🌐 www.piscisperu.com.pe



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

☎ 051-351351/352624
 🌐 www.bcrp.gob.pe
 📍 Jr. Lima N°605- Puno



☎ 051-369654
 🌐 www.cajaarequipa.pe
 📍 Jr. Arequipa 385- Puno



☎ +51 957 856 534
 🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
 📍 CAR.JULIACA-PUNO KM. 11
 HACIENDA YUNGURA PUNO -
 SAN ROMAN - CARRACOTO



☎ 051- 352951
 🌐 www.bbva.pe
 📍 Jr. Lima 400- 411- Puno



☎ 946922891
 🌐 <https://www.viabcp.com/>
 📍 Jr. Lima 510, Puno 21001

Nuestros Socios



☎ 051- 36-42691
 🌐 <https://www.backus.pe/>
 📍 Jr. Cajamarca N°330 - Puno



☎ 915 150 604
 🌐 coraqua-peru.com
 📍 Chichillapi , Puno, Peru



☎ 051-364401
 🌐 www.sangaban.com.pe
 📍 Av. Floral N°245- Puno



☎ 937377991
 🌐 www.nizumi.com.pe
 📍 Jr. Lima 539 2do piso,
 Puno, Perú



☎ 051- 366066
 🌐 www.electropuno.com.pe
 📍 Jr. Mariano H. Cornejo
 N°160- Puno



☎ (51) 1 640 7230
 🌐 <https://www.aap.com.pe/sedes/jul>
 📍 GRHV+Q8X, Juliaca



☎ 051-352515
 🌐 www.prescottpuno.edu.pe
 📍 Urb. San Vicente de Pául
 L 28-29 (Clínica Puno)



☎ 051- 36-42691
 🌐 www.notariacentenozavala.com.pe
 📍 Jr. Cajamarca N°330
 - Puno



☎ 051-364051
 🌐 <https://www.gob.pe/emsapuno>
 📍 Av. La torre N°573-Puno



☎ +51 971430944
 🌐 modatexperu.com
 📍 Puno - Perú



☎ 958 324 036
 🌐 marticontadores.com
 📍 Jr. Arequipa 133, Puno, Peru



☎ 051-369753/ 936455229
 🌐 www.notariaponzecuba.com
 📍 Jr. Lima N°768- Puno



☎ 951 608 671
 🌐 info@lacasona-restaurant.com
lacasona-restaurant.com
 📍 Av. Santuarino Cancharani 509
 Barrio Ricardo Palma, Puno.



☎ 051-355685/365522
 🌐 reitrans@speedy.com.pe
 📍 Jr. Progreso N°117
 Frente a la IEP Porteoño



☎ (01) 2158330
 🌐 minsur.com
 📍 Bernini 149, San Borja, Lima,
 Perú

Nuestros Socios



☎ 957908497
 🌐 <https://www.facebook.com/Occomani>
 📍 JR. CAJAMARCA #619 OFICINA 2



☎ 968 786 364
 🌐
 📍 Jr. Calixto Aréstegui 433



☎ +51 940511616
 🌐 <https://titicacaperu.com>
 📍 Jr. Deustua, 568 - Stand 5.
 Puno, Perú



LAS BALSAS
 SERVICIOS RECEPTIVOS

☎ +51 51351394 - 951622891
 🌐 <https://balsastours.com>
 📍 Av. Santuarino Cancharani 509
 Barrio Ricardo Palma, Puno.



☎ +51 957 856 534
 🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
 📍 CAR. JULIACA-PUNO KM. 11
 HACIENDA YUNGURA PUNO -
 SAN ROMAN - CARACOTO



Boletín Empresarial Virtual

● Edición 23 - 2026

Elaborado por:

● Imagen Institucional - CCPP



CÁMARA DE COMERCIO
Y LA PRODUCCIÓN
DE PUNO



(051) 600756 / (051) 600754



Jr. Ayacucho 736 - Puno



ccpp@camarapuno.org